

Página uno.

Presentación.

La Secretaría de Educación Pública, la Dirección General del Bachillerato, Preparatoria Abierta y los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad presentan: infografía conmemorativa para el 21 de mayo, Día Internacional de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.

Este documento consta de 8 páginas:

Página uno. Es esta sección de presentación.

Página 2. Bloque uno, corresponde al objetivo de la fecha.

Página 3. Corresponde a la continuación del bloque uno.

Página 4. Bloque 2, corresponde a la diversidad cultural.

Página 5. Bloque 3, corresponde a los derechos culturales.

Página 6. Bloque 4, corresponde a los materiales de consulta.

Página 7. Bloque 5, corresponde a las actividades para las comunidades educativas.

Página 8. Corresponde a la continuación del bloque 5.

Página 9. Corresponde a las referencias.

Aviso sobre la accesibilidad en la escritura del documento. El presente documento está elaborado con la intención de que sea leído de manera óptima por un lector de pantalla y debido a esto la puntuación usada en ocasiones no se apega a las normas ortográficas de la escritura del español.

Página dos.

El material es una infografía vertical de forma rectangular.

Bloque uno. Objetivo de la fecha.

Dentro de un recuadro verde y al centro en letras blancas se encuentra el título: Veintiuno de mayo, Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo. Separado por una línea dorada y en letras del mismo color, se encuentra la frase: La diversidad cultural es un legado común que debemos preservar para las futuras generaciones. Frase obtenida de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 2017.

Abajo del recuadro, dentro de un rectángulo dorado, con letras blancas y alineado a la izquierda, se encuentra el subtítulo: Objetivo de la fecha, abajo del subtítulo se encuentran los siguientes dos párrafos:

Párrafo uno: Esta fecha tiene el objetivo de destacar la riqueza de las culturas del mundo, así como la importancia del diálogo intercultural para lograr la paz y el desarrollo sostenible. Información obtenida de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 2022.

Párrafo dos: Este día es dedicado al análisis y reflexión de las lenguas, tradiciones, costumbres, entre otras prácticas, que hacen únicas a las naciones y comunidades al reconocerlas como vehículo para el desarrollo, no sólo en el ámbito económico, sino en la posibilidad de enriquecer la vida intelectual, moral y promover la paz, ya que gran porcentaje de los conflictos en el mundo se producen en países con escaso diálogo intercultural. Información obtenida de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 2022.

Página tres.

Alineado a la izquierda y dentro de un globo de diálogo color verde se encuentra el texto: Diálogo intercultural conlleva el compartir ideas y diferencias con la intención de desarrollar un entendimiento más profundo acerca de diferentes perspectivas y prácticas. A la derecha se encuentra la imagen de un mundo de color blanco y delante del mundo tres personas se toman de las manos.

Página cuatro.

Bloque dos. Diversidad cultural.

Dentro de un recuadro verde y con letras blancas se localiza el subtítulo: Diversidad cultural. Abajo del subtítulo se encuentra el texto: Se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan y transmiten las culturas en las sociedades, mediante modos de creación artística, lenguaje, creencias, gastronomía, entre otros. Es parte del patrimonio de la humanidad y permite los siguientes 5 aspectos:

Uno. Compartir y aprender de las diferencias para convivir en espacios de respeto y comprensión mutua.

Dos. Gozar de los mismos derechos y una vida digna.

Tres. Proporcionar espacios para la representación, lo que podría ayudar en la disminución de la exclusión.

Cuatro. Combatir los estereotipos, mejorando la cooperación entre las personas, lo que genera experiencias enriquecedoras.

Cinco. Potenciar la creatividad, posibilitando el cambio y transformación de las culturas.

Página cinco.

Bloque tres. Derechos culturales.

Dentro de un rectángulo blanco, alineado a la izquierda y con letras verdes, se encuentra el subtítulo: Derechos culturales. Abajo del subtítulo se encuentra el texto: La Declaración sobre la Diversidad Cultural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura establece que la amplia difusión de la cultura y la educación para la justicia, la libertad y la paz son un deber de las naciones, así mismo son indispensables para la dignidad de las personas.

Los derechos culturales ayudan en la comprensión, así como en la creatividad humana, se relacionan con la lengua, el acceso, la participación y la producción cultural, artística, el patrimonio, los derechos de autor, entre otros. Deben ser: disponibles, accesibles, adaptables, aceptables e idóneos.

Los derechos culturales son una parte importante de la armonía social de las comunidades, deben garantizarse para todas las personas con énfasis en los grupos de atención prioritaria, ya que pueden jugar un rol crucial para conservar sus culturas, avanzar hacia el diálogo y el entendimiento intercultural. A la derecha del texto se encuentra la imagen de un puño.

Página seis.

Bloque 4. Materiales de consulta.

Dentro de un recuadro verde y con letras doradas se encuentra la frase: Te invitamos a consultar los siguientes materiales, comparte y comenta con otras personas.

Uno. Listado de patrimonios culturales materiales de la humanidad en México. Disponible en: [internet.](#)

2. Declaración de la Unesco sobre la Diversidad Cultural. Disponible en: [internet.](#)

Página siete.

Bloque 5. Actividades para las comunidades educativas.

Dentro de un rectángulo café claro con letras verdes y alineado a la izquierda se encuentra el subtítulo: Actividades para las comunidades educativas. Abajo del subtítulo en letras color negro se encuentra el siguiente texto

Sugerimos realizar las siguientes actividades en las comunidades educativas:

Primera actividad. Kermés cultural para exponer música, bailables, comida u otras expresiones típicas de diferentes regiones del país o países del mundo.

Segunda actividad. Cineclub de películas de otras partes del mundo. Te sugerimos las siguientes 3 películas:

Ha. “Estrellas en la tierra” (India, 2007, Amir Khan, Amole Gupte).

Be. “Minari” (Estados Unidos-Corea, 2020, Li Isaac Chung).

Ce. “Muyeres” (España, 2023, Marta Layana).

Tercera actividad. Reflexión sobre la relevancia de la diversidad cultural en el ámbito educativo, puedes basarte en las siguientes dos preguntas:

Ha. ¿Qué entiendes por diversidad cultural?

Be. ¿Cómo se manifiesta la diversidad cultural en el contexto educativo?

Cuarta actividad. Carteles, caminatas, charlas u otras actividades que tengan como objetivos reconocer y valorar la diversidad cultural.

Quinta actividad. ¿Conoces y ejerces tus derechos culturales? Consulta el artículo 11 de la Ley General de los Derechos Culturales, ubicado en la

página 3 del documento disponible en: [internet](#), después responde a las siguientes 2 preguntas:

Página ocho.

Ha. ¿Conocías los derechos culturales? ¿Los has ejercido?

Be. ¿Qué propondrías para que dentro de tu comunidad educativa se ejerzan los derechos culturales?

Al lado izquierdo se localiza la imagen de una mujer de pelo chino, sentada sobre libros gigantes y, sostiene un libro en las manos.

Página nueve.

Bloque 6. Referencias.

El último bloque corresponde a las referencias que son 5:

Uno. UNESCO, (18 de mayo de dos mil veintiuno). Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo. (Video). Disponible en: [internet.](#)

Dos. UNESCO, (2022). Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo. (Entrada de blog). Disponible en: [internet.](#)

Tres. SEGOB, (21 de mayo de 2018). Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo. (Entrada de blog). Disponible en: [internet.](#)

Cuatro. UNESCO, (2022). Diálogo Intercultural. (Entrada de blog). Disponible en: [internet.](#)

Cinco. RED-DESC. Derechos culturales (Entrada de blog). Disponible en: [internet.](#)

Fin del documento.